

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	452331
Número de orden de compra a modificar:	144969
Entidad compradora:	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
Nombre del solicitante:	John Edward Roa Ramos
Proveedor:	Panamericana Outsourcing S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2025-06-23 18:57:58

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA	CDP-DIC-2025000018	CDP	DIC-2025000018

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF - 130001066 cod: 8162182	30.0	Unidad	17969.00	CDP-DIC- 2025000018	539070.00
2	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF - 130000010 cod: 8028196	10.0	Unidad	21539.00	CDP-DIC- 2025000018	215390.00
3	GSF01- BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 CRISTAL - 60000612 cod: 8490637	96.0	Unidad	952.00	CDP-DIC- 2025000018	91392.00
4	GSF01- TAJALAPIZ PLASTICO CON DEPOSITO - 60000547 cod: 900507243	12.0	Unidad	1309.00	CDP-DIC- 2025000018	15708.00
	GSF01-LAPIZ N.2 HB UNIDAD - 60000000 cod: 8081186	24.0	Unidad	1200.00	CDP-DIC- 2025000018	28800.00
6	GSF01- RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO SPEKTRA - 60000836 cod: 8022486	5.0	Unidad	1904.00	CDP-DIC- 2025000018	9520.00
7	GSF01- RESALTADOR VERDE ERGONOMICO SPEKTRA - 60000837 cod: 8022487	5.0	Unidad	1904.00	CDP-DIC- 2025000018	9520.00
8	GSF01- RESALTADOR NARANJA ERGONOMICO SPEKTRA - 60000518 cod: 8490874	5.0	Unidad	1904.00	CDP-DIC- 2025000018	9520.00

9	GSF01- RESALTADOR ROSADO ERGONOMICO SPEKTRA - 60000838 cod: 8490875	5.0	Unidad	1904.00	CDP-DIC- 2025000018	9520.00
10	GSF01-FOLDER COLGANTE AZUL VARILLA PLASTICA - 120000698 cod: 8490733	20.0	Unidad	2142.00	CDP-DIC- 2025000018	42840.00
11	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 75X75 AMARILLAS X 100 UN - 120001115 cod: 900500745	10.0	Unidad	3570.00	CDP-DIC- 2025000018	35700.00
12	GSF01- BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND - 120002316 cod: 900506084	20.0	Unidad	3094.00	CDP-DIC- 2025000018	61880.00
	GSF01-CAJA PARA ARCHIVO X300 REF 3172678 - 230000147 cod: 8490665	15.0	Unidad	14756.00	CDP-DIC- 2025000018	221340.00
14	GSF01-TAPAS YUTE 25X35CMS 320GRS X2 UND - 120002134 cod: 900502395	100.0	Unidad	2261.00	CDP-DIC- 2025000018	226100.00
15	GSF01-GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X20 8CMS - 120000633 cod: 900500735	10.0	Unidad	4522.00	CDP-DIC- 2025000018	45220.00
16	GSF01- PEGANTE BARRA 40 GRS GIPAO - 60001901 cod: 900506081	3.0	Unidad	5236.00	CDP-DIC- 2025000018	15708.00

17	GSF01-MARCADOR PERMANENTE NEGRO SHARPIE PTA FI - 60000023 cod: 8473138	5.0	Unidad	4403.00	CDP-DIC-2025000018	22015.00
	GSF01-PAD MOUSE STAR TEC SL-M-007 NEGRO GRANDE CON SOPORTE PARA MUÑECA - 220000030 cod: 900529236	2.0	Unidad	37366.00	CDP-DIC-2025000018	74732.00
19	GSF01-SACAGANCHOS PLAST/METALICC GIPAO - 120002315 cod: 900506083	5.0	Unidad	3332.00	CDP-DIC-2025000018	16660.00
20	GSF01-CINTA ENMASCARAR 24X40 COLBON - 120000824 cod: 8103353	3.0	Unidad	8330.00	CDP-DIC-2025000018	24990.00
21	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 24X40 MT TRANSP.TESA - 230000459 cod: 8086385	2.0	Unidad	4284.00	CDP-DIC-2025000018	8568.00
	GSF01-MAXELL MEMORIA USB FLIX 3.0 DE 128 GB - 180004624 cod: 900515885	1.0	Unidad	77469.00	CDP-DIC-2025000018	77469.00
23	GSF01-PILA RECARGABLE AA X4 ENERGIZER 2000MAH - 120001649 cod: 900515174	2.0	Unidad	55692.00	CDP-DIC-2025000018	111384.00
24	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373 - 60000846 cod: 8490894	2.0	Unidad	6307.00	CDP-DIC-2025000018	12614.00

	GSF01-PAPEL PERIODICO 48.5 GRS 70X100 UNIDAD - 130000102 cod: 8490737	50.0	Unidad	500.00	CDP-DIC-2025000018	25000.00
26	GSF01-CLIP STANDAR CAJA X 100 UND. PEQUEÑO - 120001334 cod: 900519229	3.0	Unidad	1190.00	CDP-DIC-2025000018	3570.00
27	GSF01-GRAPA RAPID GALVANIZADA X5000 26/6 RAPID - 120001442 cod: 900518330	4.0	Unidad	3094.00	CDP-DIC-2025000018	12376.00
28	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO 7 ML GIPAO - 120002321 cod: 900506088	2.0	Unidad	2499.00	CDP-DIC-2025000018	4998.00
	GSF01-PERFORADORA 2 HUECOS 20 HOJAS MAE - 120002843 cod: 900522571	3.0	Unidad	16779.00	CDP-DIC-2025000018	50337.00
30	GSF01-COSEDORA INDUSTRIAL 190 HOJAS GENMES - 120001410 cod: 8490803	1.0	Unidad	153034.00	CDP-DIC-2025000018	153034.00
31	GSF01-CARTUCHO EPSON T664120 NEGRO L110/200 - 180000229 cod: 8196281	3.0	Unidad	65450.00	CDP-DIC-2025000018	196350.00
32	GSF01-CARTUCHO EPSON T664220-AL CIAN L110/200 - 180000230 cod: 3196282	1.0	Unidad	65450.00	CDP-DIC-2025000018	65450.00

33	GSF01- CARTUCHO EPSON T664320- AL MAGENTA L110 - 180000231 cod: 8502294	1.0	Unidad	65450.00	CDP-DIC- 2025000018	65450.00
34	GSF01- CARTUCHO EPSON T664420- AL AMARILLO L110 - 180000232 cod: 8502295	1.0	Unidad	65450.00	CDP-DIC- 2025000018	65450.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en acta de liquidación de fecha 13 de junio de 2025, la Corporación Concejo Municipal de Villeta se permite liquidar en plataforma TVEC, la orden de compra 144969-contrato CMV-CCV-008-2025

Firma ordenador del gasto

Nombre: John Edward Roa Ramos
Documento: CC. 1.077.968.183

Firma de proveedor

Nombre: Carlos Alberto Franco Rios
Documento: CC. 17.052.933



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO DATOS GENERALES

FECHA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	13 DE JUNIO DE 2025
NÚMERO DE CONTRATO	CMV-CCV-008-2025
ORDEN DE COMPRA	144969
TIPO	COMPRAVENTA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETAS
CONTRATISTA	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
IDENTIFICACIÓN	NIT. 830.077.655-6
SUPERVISOR	JOHN EDWARD ROA RAMOS PRESIDENTE
FECHA DEL CONTRATO	15 DE ABRIL 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	2025000018
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	2025000024
PÓLIZA No.	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	N/A
COMPAÑÍA ASEGURADORA	N/A
FECHA DE INICIO	16 DE ABRIL DE 2025
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE MAYO DE 2025
CUMPLIMIENTO APORTE PARAFISCALES	APORTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL.
PAZ Y SALVO/ ALMACÉN	N/A

PLAZO		VALOR	
PLAZO INICIAL	15 DE MAYO DE 2025	VALOR INICIAL	\$ 2.567.675
FECHA DE ADICIÓN	N/A	VALOR ADICIÓN	\$ 0
PLAZO TOTAL	15 DE MAYO DE 2025	VALOR	\$ 2.567.675



Concejo Villeta

Nit: 832.004.292-0



	TOTAL	
--	--------------	--

PAGOS EFECTUADOS

No.	FECHA Y NUMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1		\$ 0
2		\$ 0
TOTAL		\$ 0

ESTADO PRESUPUESTAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2.567.675
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	\$ 0
SALDO SIN EJECUTAR	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 2.567.675

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO:

En virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información resultante de la ejecución del contrato, objeto de la presente acta y que obran en el respectivo expediente en el archivo de la Corporación y/o en la plataforma TVEC, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato.

Para la liquidación se tomó como base por parte del supervisor la revisión documental de lo siguiente:

- Estudios Previos.
- Contrato.
- Acta de Inicio
- Informe de actividades y Supervisión.
- Soportes de pago de seguridad social por parte del contratista.

Que, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

Acreditó el pago de PARAFISCALES para el trámite de la presente liquidación.

CONSIDERACIONES FINALES – PAZ Y SALVO:



Concejo Villeta

Nit: 832.004.292-0



Considerando que la supervisión del contrato certifica que se cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones pactadas en el mismo hasta la fecha de suscripción de la presente acta, las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto, sin más obligaciones a cargo de las que fueran aquí consignadas.

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación y que la Corporación Concejo Municipal de Villeta o Presidente vigencia 2025, firman la presente liquidación atendiendo las certificaciones, actas y demás documentación suscrita durante la vigencia del mismo por el contratista, el supervisor e interventor, en los casos que se tenga, sin que la presente acta releve al contratista de las acciones legales que se requieran adelantar por las acciones u omisiones que se hayan presentado durante la ejecución del mismo.

Por lo anterior, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier acción contractual o legal de indemnización o reclamación posterior en contra de la Corporación Concejo Municipal de Villeta, con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del presente contrato; por consiguiente, se suscribe la presente acta sin salvedad diferentes a las aquí señaladas.

El presente documento permite concluir que, NO existe un valor sin ejecutar de acuerdo con lo establecido en la presente acta.

El valor a favor del CONTRATISTA, obedece a los elementos entregados entre el periodo 16/04/2025 a 15/05/2025 (ÚNICO PAGO) y sin cancelar por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$2.567.675) M/CTE**; el cual será pagado con cargo al Registro Presupuestal No. 2025000024 DE 15/04/2025, con posterioridad a la firma de la presente acta.

Teniendo en cuenta que el objeto y las obligaciones del contrato fueron ejecutados por el Contratista en su totalidad en forma satisfactoria y recibidos por la Entidad, las partes se declaran a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato que se liquida.

El contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

En consideración a lo expuesto a partir del 13/06/2025, se da por liquidado de mutuo acuerdo el contrato No. CMV-CCV-008-2025 ORDEN DE COMPRA: 144969, celebrado entre la CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA Y PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.



Concejo Villeta

Nit: 832.004.292-0



La presente acta deberá publicarse en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para constancia, se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron, el trece (13) de junio de 2025.

JOHN EDWARD ROA RAMOS
PRESIDENTE
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
VIGENCIA 2025
Supervisor

PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
NIT: 830.077.655-6
CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS
C.C. No. 17.052.933
Representante Legal

ANG
1973



EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA

CERTIFICA:

Que, dentro del **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** elaborado por la Corporación Concejo Municipal de Villeta y publicado en el SECOP II para la vigencia 2025, se encuentra incluido el proceso contractual cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA”**, por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE**

Dada a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2025

JOHN EDWARD ROA RAMOS
PRESIDENTE
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
VIGENCIA 2025

 Nit:899999312-2	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	Código: DIC-2025000018
		Versión:
		Página: 1 de 2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIC-2025000018

viernes, 28 de marzo de 2025

EL TESORERO MUNICIPAL DE VILLETA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:


OBJETO
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
UNIDAD EJEC: 18	ENTIDADES TERRITORIALES - CONCEJO	
	NO APLICA	
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	

META: 0

2.1.2.02.01.003.18.1.2.1.0.00	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3,500,000.00
TOTAL CDP		3,500,000.00

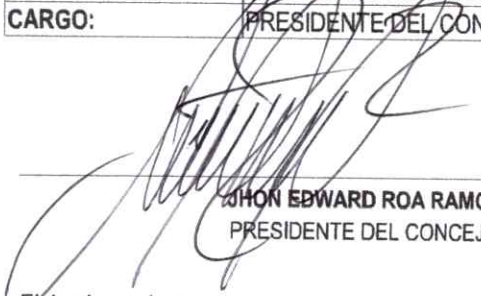
SON:	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC.
-------------	--

 Nit:899999312-2	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	Código: DIC-2025000018
		Versión:
	Página: 2 de 2	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIC-2025000018

viernes, 28 de marzo de 2025

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	CONCEJO MUNICIPAL
RESPONSABLE:	ROA RAMOS JOHN EDWARD
CARGO:	PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOHN EDWARD ROA RAMOS
 PRESIDENTE DEL CONCEJO

Elaboró: yohana
 Modificó: DEISSY
 Revisó:



ESTUDIOS PREVIOS MÍNIMA CUANTÍA

ADQUISICIÓN DE BIENES EN GRANDES SUPERFICIES		
A. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	Valor estimado según plan	\$3.500.000
	Fuente de los recursos	Funcionamiento
B. DATOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo.	ABRIL DE 2025	
Nombre del funcionario que diligencia y elabora el estudio previo:	Luz Adriana Barrera Rodríguez Profesional Contratista	
Modalidad de selección, y fundamentos jurídicos.	De acuerdo con el objeto contractual y a la cuantía, la modalidad de selección corresponde a MÍNIMA CUANTÍA conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, toda vez que se pretende la adquisición en Grandes Superficies, y que de conformidad con el presupuesto oficial, este no supera el valor de la mínima cuantía de la Entidad, la cual para la vigencia 2025 asciende al valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$39.858.000) M/CTE y se erige en una causal propia contemplada en el Estatuto General de Contratación.	
Constancia de cumplimiento Análisis del Sector	El análisis del sector es el considerado por Colombia Compra Eficiente dentro del proceso por el cual invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.	
Lugar de Ejecución	Villeta, Cundinamarca	
C. REQUISITOS DEL ESTUDIO PREVIO		
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.		
1). La Corporación Concejo Municipal de Villeta, para cumplir con los fines misionales y desarrollar las actividades propias de sus funciones y debe adelantar las acciones administrativas y contractuales necesarias para satisfacerlos requerimientos que se tenga. 2) Que, es de vital importancia que en la Corporación		



se cuenten con los elementos, útiles y demás bienes necesarios para el normal desarrollo de sus actividades diarias que le permitan desarrollar sus funciones adecuadamente, en cumplimiento de su objeto misional y de las actividades establecidas para la presente vigencia. 3) Que, teniendo en cuenta lo anterior, y en razón a que las entidades públicas deben dotar a los funcionarios y demás personal que ejerce función pública, de elementos de papelería y demás útiles de oficina que permitan una correcta y eficiente prestación de los servicios a su cargo, en condiciones de comodidad, salubridad, oportunidad y continuidad, y con el ánimo de garantizar dicho suministro, necesario para el oportuno funcionamiento de la Corporación, se ha estimado conveniente adelantar los trámites pertinentes para la adquisición de los elementos de papelería y útiles de oficina para la Corporación. 4) Que de acuerdo con expuesto se solicita adelantar el presente proceso con miras a dar cumplimiento a la misión de la Corporación, que requieren de la adquisición de elementos, herramientas y servicios suficientes para el buen desarrollo de las funciones y por consiguiente en el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y calidad del servicio prestado por la Corporación. 5). Que Colombia Compra Eficiente, en su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los grandes almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el catálogo del gran almacén. 6). La Entidad Compradora, en este caso la Corporación Concejo Municipal de Villeta, de acuerdo con la Guía para la Adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano: (...) *"debe conocer las cláusulas de la adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Estas reglas se consultan en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras. - Previo a iniciar el proceso de compra en Gran Almacén se recomienda revisar la concurrencia de otras modalidades de selección para el objeto contractual. Cuando la modalidad de selección de mínima cuantía concurre con otras modalidades de selección es necesario acudir a los principios generales establecidos en la Ley 80 de 1993 para decidir cuál modalidad de selección debe utilizarse puesto que el artículo 23 de la Ley 80 de 1993 establece que las actuaciones en el Proceso de Contratación deben desarrollarse con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, y la ley y la jurisprudencia constitucional frente al conflicto en la aplicación de normas de la misma jerarquía establece que prevalece la disposición de carácter especial sobre la de carácter general."* (...). 7). Que en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano se indica los procesos y reglas de contratación con Gran Almacén en la TVEC, incluyendo las obligaciones de las partes.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICANDO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA
----------------	---



CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	COMPRAVENTA	
Clasificador UNSPSC – hasta tercer o cuarto nivel	Para la clasificación de los bienes objeto de este proceso se tuvo en cuenta la guía para la codificación de bienes y servicios expedida por Colombia Compra Eficiente; en consecuencia, son los siguientes:	
	ITEM	CODIGO UNSPSC
	1	44103100
	2	44121600
	TRANSLATION NAME	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
		SUMINISTROS DE ESCRITORIO

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Descripción técnica de los elementos a ser adquiridos:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS BLANCO	30
RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRS BLANCO	10
BOLIGRAFO TINTA NEGRO	BOLIGRAFO NEGRO	96
TAJALAPIZ PLÁSTICO CON DEPOSITO	TIPO DE TAJALAPIZ: MANUAL MATERIAL: PLÁSTICO DEPOSITO: SI	12
LAPIZ	LAPIZ NEGRO HB N. 2	24
RESALTADOR	RESALTADOR AMARILLO	5
RESALTADOR	RESALTADOR VERDE	5
RESALTADOR	RESALTADOR NARANJA	5
RESALTADOR	RESALTADOR FUCSIA	5
FOLDER COLGANTE	FOLDER COLGANTE AZUL VARILLA PLASTICA	20
NOTAS ADHESIVAS	NOTAS ADHESIVAS 75X75 AMARILLAS X 100 UN	10
BANDERITAS SEÑALADORAS	BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND MEDIDA 12 MM ANCHO X 42 MM ALTO	20



Concejo Villeta

Nit: 832.004.292-0



CAJA PARA ARCHIVO X300	MATERIAL: CARTÓN KRAFT MEDIDAS INTERNAS DE LA CAJA: 40 CM LARGO X 31.5 CM ANCHO X 27 CM ALTO CALIBRE DE LA BASE DE LA CAJA: 790 KGF/M2 CALIBRE DE LA TAPA: 790KGF/M2	15
TAPAS YUTE 25X35CMS 320GRS X2 UND	JUEGO DE TAPAS YUTE 320 GR X2 UND MEDIDAS: 25CM DE ANCHO, LARGO O VERTICAL 35 CM PRIMERA GRAFA 1.7 CM, SEGUNDA GRAFA 1.0CM, CON PERFORACION REDONDA	100
GANCHO LEGAJADOR PLASTICO	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO. PAQUETE X20 UNIDADES. TAMAÑO: 8CMS	10
PEGANTE BARRA	PEGANTE BARRA 40 GRS G PRESENTACIÓN UNIDAD DE: 40 GRAMOS	3
MARCADOR PERMANENTE	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA FINA	5
PAD MOUSE	<ul style="list-style-type: none">MATERIAL: MICROFIBRA / GELLARGO: 24 CMCOLOR: NEGRO	2
SACAGANCHOS	SACAGANCHOS. MATERIAL PLÁSTICO Y METÁLICO	5
CINTA ENMASCARAR	CINTA ENMASCARAR 24 MM. X 40 MTS.	3
CINTA POLIPROPILENO	CINTA POLIPROPILENO 24 MM. X 40 MTS. TRANSPARENTE	2
MEMORIA USB	MEMORIA USB FLIX, DISEÑO RETRÁCTIL SIN TAPA RÁPIDA TRANSFERENCIA DE DATOS Y CONTENIDOS PARA USO GENERAL O DIARIO EN EL TRABAJO, LA ESCUELA, EL HOGAR Y LOS VIAJES PARA FOTOS, MÚSICA, VIDEOS, PRESENTACIONES, TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS Y ALMACENAMIENTO GENERAL CONECTA Y REPRODUCE. UNA VEZ QUE ALMACENES EL CONTENIDO, PODRÁS UTILIZARLOS EN REPRODUCTORES DE MÚSICA, COMPUTADORAS, PORTÁTILES, EN EL AUTO Y MÁS CAPACIDAD: 128 GB COMPATIBLE CON MAC Y WINDOWS GARANTÍA 1 AÑO	1



PILA RECARGABLE AA	PRESENTACIÓN: PAQUETE DE CUATRO UNIDADES CAPACIDAD: 2000MAH VOLTAJE: 1.2 SE MANTIENE RECARGADA 1 AÑO EN ALMACENAMIENTO	2
TIJERA	TIJERA ERGONOMICA DE 7"	2
PAPEL PERIODICO	PAPEL PERIODICO 48.5 GR 70X100CM	50
CLIP STANDAR PEQUEÑO	PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	3
GRAPA GALVANIZADA 26/6	UNIDADES POR CAJA: 5000 ELABORADAS EN HIERRO CON EXTREMOS DOBLADOS	4
CORRECTOR BOLIGRAFO	CORRECTOR BOLIGRAFO. PUNTA METÁLICA. RENDIMIENTO 7 ML	2
PERFORADORA 2 HUECOS	CAPACIDAD PERFORADO: 20 HOJAS MATERIAL: PLÁSTICO COLOR: NEGRO	3
COSEDORA INDUSTRIAL	COSEDORA INDUSTRIAL 190 HOJAS MATERIAL: PLÁSTICO/METÁLICO COLOR: NEGRO	1
CARTUCHO TINTA IMPRESORA	CARTUCHO TINTA IMPRESORA EPSON-L380 CIAN	1
CARTUCHO TINTA IMPRESORA	CARTUCHO TINTA IMPRESORA EPSON-L380 MAGENTA	1
CARTUCHO TINTA IMPRESORA	CARTUCHO TINTA IMPRESORA EPSON-L380 AMARILLO	1
CARTUCHO TINTA IMPRESORA	CARTUCHO TINTA IMPRESORA EPSON-L380 BLACK	3

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación es:

NÚMERO CDP	DIC-202500018
Nº RUBRO	2.1.2.02.01.003.18.1.2.1.0.00
FECHA	28/03/2025
VALOR	\$3.500.000
EXPEDIDO POR	JOHN EDWARD ROA RAMOS PRESIDENTE VIGENCIA 2025



5. VALOR Y GRAVÁMENES

El valor del presente proceso de selección resulta de los bienes a adquirir y que se encuentran publicados en la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente, sin embargo, atendiendo la obligación en la cual la entidad debe informar el valor de los gravámenes y dado que la Corporación Concejo Municipal de Villeta es una Entidad descentralizada, se aplicarán los descuentos a que haya lugar de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Municipal 010 de 2009, incluyendo todas sus modificaciones.

El valor total y presupuesto del contrato que resulte del presente proceso de selección se pagará con recursos del presupuesto de la Corporación Concejo Municipal de Villeta, hasta por un total **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$2.567.675) M/CTE**, incluidos impuestos y los costos directos e indirectos que se llegaren a ocasionar con la ejecución del contrato.

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL
RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS BLANCO	30	\$ 17.969,00	\$ 539.070,00
RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRS BLANCO	10	\$ 21.539,00	\$ 215.390,00
BOLIGRAFO TINTA NEGRO	BOLIGRAFO NEGRO	96	\$ 952,00	\$ 91.392,00
TAJALAPIZ PLÁSTICO CON DEPOSITO	TIPO DE TAJALAPIZ: MANUAL MATERIAL: PLÁSTICO DEPOSITO: SI	12	\$ 1.309,00	\$ 15.708,00
LAPIZ	LAPIZ NEGRO HB N. 2	24	\$ 1.200,00	\$ 28.800,00
RESALTADOR	RESALTADOR AMARILLO	5	\$ 1.904,00	\$ 9.520,00
RESALTADOR	RESALTADOR VERDE	5	\$ 1.904,00	\$ 9.520,00
RESALTADOR	RESALTADOR NARANJA	5	\$ 1.904,00	\$ 9.520,00
RESALTADOR	RESALTADOR FUCSIA	5	\$ 1.904,00	\$ 9.520,00
FOLDER COLGANTE	FOLDER COLGANTE AZUL VARILLA PLASTICA	20	\$ 2.142,00	\$ 42.840,00



Concejo Villeta

Nit: 832.004.292-0



NOTAS ADHESIVAS	NOTAS ADHESIVAS 75X75 AMARILLAS X 100 UN	10	\$ 3.570,00	\$ 35.700,00
BANDERITAS SEÑALADORAS	BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND MEDIDA 12 MM ANCHO X 42 MM ALTO	20	\$ 3.094,00	\$ 61.880,00
CAJA PARA ARCHIVO X300	MATERIAL: CARTÓN KRAFT MEDIDAS INTERNAS DE LA CAJA: 40 CM LARGO X 31.5 CM ANCHO X 27 CM ALTO CALIBRE DE LA BASE DE LA CAJA: 790 KGF/M2 CALIBRE DE LA TAPA: 790KGF/M2	15	\$ 14.756,00	\$ 221.340,00
TAPAS YUTE 25X35CMS 320GRS X2 UND	JUEGO DE TAPAS YUTE 320 GR X2 UND MEDIDAS: 25CM DE ANCHO, LARGO O VERTICAL 35 CM PRIMERA GRAFA 1.7 CM, SEGUNDA GRAFA 1.0CM, CON PERFORACION REDONDA	100	\$ 2.261,00	\$ 226.100,00
GANCHO LEGAJADOR PLASTICO	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO. PAQUETE X20 UNIDADES. TAMAÑO: 8CMS	10	\$ 4.522,00	\$ 45.220,00
PEGANTE BARRA	PEGANTE BARRA 40 GRS G PRESENTACIÓN UNIDAD DE: 40 GRAMOS	3	\$ 5.236,00	\$ 15.708,00
MARCADOR PERMANENTE	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA FINA	5	\$ 4.403,00	\$ 22.015,00
PAD MOUSE	• MATERIAL: MICROFIBRA / GEL • LARGO: 24 CM • COLOR: NEGRO	2	\$ 37.366,00	\$ 74.732,00
SACAGANCHOS	SACAGANCHOS, MATERIAL PLÁSTICO Y METÁLICO	5	\$ 3.332,00	\$ 16.660,00
CINTA ENMASCARAR	CINTA ENMASCARAR 24 MM. X 40 MTS.	3	\$ 8.330,00	\$ 24.990,00
CINTA POLIPROPILENO	CINTA POLIPROPILENO 24 MM. X 40 MTS. TRANSPARENTE	2	\$ 4.284,00	\$ 8.568,00



MEMORIA USB	MEMORIA USB FLIX, DISEÑO RETRÁCTIL SIN TAPA RÁPIDA TRANSFERENCIA DE DATOS Y CONTENIDOS PARA USO GENERAL O DIARIO EN EL TRABAJO, LA ESCUELA, EL HOGAR Y LOS VIAJES PARA FOTOS, MÚSICA, VIDEOS, PRESENTACIONES, TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS Y ALMACENAMIENTO GENERAL CONECTA Y REPRODUCE. UNA VEZ QUE ALMACENES EL CONTENIDO, PODRÁS UTILIZARLOS EN REPRODUCTORES DE MÚSICA, COMPUTADORAS, PORTÁTILES, EN EL AUTO Y MÁS CAPACIDAD: 128 GB COMPATIBLE CON MAC Y WINDOWS GARANTÍA 1 AÑO	1	\$ 77.469,00	\$ 77.469,00
PILA RECARGABLE AA	PRESENTACIÓN: PAQUETE DE CUATRO UNIDADES CAPACIDAD: 2000MAH VOLTAJE: 1.2 SE MANTIENE RECARGADA 1 AÑO EN ALMACENAMIENTO	2	\$ 55.692,00	\$ 111.384,00
TIJERA	TIJERA ERGONOMICA DE 7"	2	\$ 6.307,00	\$ 12.614,00
PAPEL PERIODICO	PAPEL PERIODICO 48.5 GR 70X100CM	50	\$ 500,00	\$ 25.000,00
CLIP STANDAR PEQUEÑO	PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	3	\$ 1.190,00	\$ 3.570,00
GRAPA GALVANIZADA 26/6	UNIDADES POR CAJA: 5000 ELABORADAS EN HIERRO CON EXTREMOS DOBLADOS	4	\$ 3.094,00	\$ 12.376,00
CORRECTOR BOLIGRAFO	CORRECTOR BOLIGRAFO. PUNTA METÁLICA. RENDIMIENTO 7 ML	2	\$ 2.499,00	\$ 4.998,00



PERFORADORA 2 HUECOS	CAPACIDAD PERFORADO: 20 HOJAS MATERIAL: PLÁSTICO COLOR: NEGRO	3	\$ 16.779,00	\$ 50.337,00
COSEDORA INDUSTRIAL	COSEDORA INDUSTRIAL 190 HOJAS MATERIAL: PLÁSTICO/METÁLICO COLOR: NEGRO	1	\$ 153.034,00	\$ 153.034,00
CARTUCHO TINTA IMPRESORA	CARTUCHO TINTA IMPRESORA EPSON-L380 CIAN	1	\$ 65.450,00	\$ 65.450,00
CARTUCHO TINTA IMPRESORA	CARTUCHO TINTA IMPRESORA EPSON-L380 MAGENTA	1	\$ 65.450,00	\$ 65.450,00
CARTUCHO TINTA IMPRESORA	CARTUCHO TINTA IMPRESORA EPSON-L380 AMARILLO	1	\$ 65.450,00	\$ 65.450,00
CARTUCHO TINTA IMPRESORA	CARTUCHO TINTA IMPRESORA EPSON-L380 BLACK	3	\$ 65.450,00	\$ 196.350,00
VALOR TOTAL				\$ 2.567.675,00

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO

El plazo de ejecución será de **UN (01) MES**, contados a partir de la emisión de la orden de compra, previa expedición del certificado de registro presupuestal a cargo de la entidad, lo anterior de conformidad con el literal E del capítulo X de los términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la identificación Riesgos en la presente contratación se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente el cual se puede verificar en el documento Anexo 1, concluyendo que por la tipología contractual y riesgos durante la ejecución en la cual no concurren aspectos externos que puedan afectar gravemente la ejecución del mismo, no se requiere la constitución de pólizas.

7. FORMA DE PAGO

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución la Corporación Concejo Municipal de Villeta pagará en un único pago el valor total de la orden de compra que se emita y la cual se derive del presente estudio.

Este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes



de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.

8. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Según las establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

10. GARANTÍAS

No requiere

Supervisión y/o Interventoría

La Supervisión será ejercida por el funcionario que sea designado en la orden de compra, o quien haga sus veces, o por aquella persona que en fecha posterior se designe, para el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, lo señalado en la orden de compra y documentos que lo integran.

OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA:


1. Verificar que el contrato se encuentre legalizado, perfeccionado y listo para ejecución; realizar el acta de inicio y publicarla en la plataforma TVEC. 2. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes. 3. Elaborar los informes sobre la ejecución del contrato si es solicitado por los entes de control o el(a) ordenador del gasto, remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes. 4. Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente. 5. Verificar al momento de certificar el cumplimiento del objeto contractual, el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social como independiente (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) en los porcentajes de ley establecidos y durante la ejecución del contrato. 6. Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad, riesgo y/o incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato y adelantar las acciones pertinentes. 7. Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente. 8. Solicitar la suspensión temporal, la terminación anticipada o cualquier novedad que sea pertinente, remitiendo la misma con los soportes necesarios



Concejo Villeta

Nit: 832.004.292-0



	<p>para su trámite, con las pólizas actualizadas y/o con la solicitud del contratista, en los casos aplicables. En caso de aprobación de esa determinación, deberá elaborar las actas correspondientes. 9. Una vez vencido el término de ejecución del contrato, elaborar el acta de liquidación cuando a ello hubiere lugar, acreditando el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, como independiente en los porcentajes legalmente establecidos, para su respectiva revisión según sea el caso. 10. Presentar oportunamente el informe para adelantar el trámite establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, cuando se evidencie incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista. 12. Las demás que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo del contrato.</p>
Firma del funcionario responsable:	
Nombre del funcionario responsable:	JOHN EDWARD ROA RAMOS
Cargo del funcionario responsable:	PRESIDENTE CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA VIGENCIA 2025

Proyectó: Luz Adriana Barrera Rodríguez -Profesional Contratista



ANEXO 1 MATRIZ DE RIESGOS

		IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobre costos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
		1	2	3	4	5



PROBABILIDAD	Raro	1	2 (Bajo)	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)
	Improbable	2	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)
	Posible	3	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)
	Probable	4	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)
	Casi cierto	5	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)	10 (Extremo)

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Específico	externo	Ejecución	Operación	Incumplimiento, o cumplimiento tardío, cumplimiento parcial de las obligaciones contractuales.	1. Posibles sanciones. 2. Impide la ejecución de actividades misionales y/o de apoyo de la Corporación. 3. Afecta la imagen institucional de la Corporación.	1	2	3	Bajo



N.º	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	Contratista	La Entidad Estatal deberá poner en conocimiento del incumplimiento a Colombia Compra Eficiente.	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Estatal	Durante la ejecución del contrato	Cuando se requiera	Durante la ejecución del contrato	Cuando se requiera

Orden de compra 144969

Información general

Estado	Emitido - Envío por correo electrónico
Fecha de la orden	15/04/25
Fecha de revisión	15/04/25
Solicitud núm.	233758
Solicitante	John Edward Roa Ramos
Enviar al usuario	John Edward Roa Ramos
Entidad	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
Términos de pago	Mecanismo agregacion
Entidad Compradora 2	Ninguno/a
Justificación	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
Instrumento de Agregación de Demanda	Grandes Superficies
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Supervisor de la Orden de Compra	JOHN EDWARD ROA RAMOS
Telefono Supervisor	3167032973
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	15/05/25
Especificaciones adicionales de Entrega	Ninguno/a
Gravámenes adicionales	Atendiendo la obligación en la cual la entidad debe informar el valor de los gravámenes y dado que la Corporación Concejo Municipal de Villeta es una Entidad descentralizada, se aplicarán los descuentos a que haya lugar de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Municipal 010 de 2009, incluyendo todas sus modificaciones.
N.I.T.	832004292

Datos adjuntos

[CERTIFICACIÓN_PAA.pdf](#)

[CERTIFICADO_DE_DISPONIBILIDAD_...](#)

[ESTUDIOS_PREVIOS.pdf](#)

Envío

Dirección	CALLE 6 # 8-90 EDIFICIO ADMINISTRATIVO-PISO 4 253410 VILLETA Colombia A la atención de: John Edward Roa Ramos
Términos	Mecanismo agregación

Proveedor

Nombre	Panamericana Outsourcing S.A.
Dirección principal	Calle 12 No 42b-05 Bogotá , CUNDINAMARCA 111611 Colombia
Teléfono (del trabajo)	+57 1 2916900 222
Teléfono (celular)	+57 3209178065
Número de orden	Ninguno/a (Cambiar)
Se abrió el mensaje de correo electrónico.	No
Confirmada	No (Cambiar)
Método de transmisión	Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Líneas

		Avanzado	Buscar	Ordenar por	Número de línea: 1	
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF - 130001066 cod: 8162182	30	Unidad	17.969,00 COP	539.070,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Fecha límite	Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía			

25/04/25

p8162182

8162182

Grandes Almacenes

Nombre del fabricante

Ninguno/a

Número de parte del fabricante

Ninguno/a

Se requiere aprobación del recibo

No

Ahorro (%)

0 (cambio)

Cuenta**CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
CDP-DIC-2025000018**Período**

2	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF - 130000010 cod: 8028196	10	Unidad	21.539,00 COP	215.390,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Fecha límite	Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía
25/04/25	p8028196	8028196	Grandes Almacenes
Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
Ninguno/a	Ninguno/a	No	0 (cambio)

Cuenta**CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
CDP-DIC-2025000018**Período**

3	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 CRISTAL - 60000612 cod: 8490637	96	Unidad	952,00 COP	91.392,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Fecha límite	Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía
25/04/25	p8490637	8490637	Grandes Almacenes
Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
Ninguno/a	Ninguno/a	No	0 (cambio)

Cuenta**CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
CDP-DIC-2025000018**Período**

4	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-TAJALAPIZ PLASTICO CON DEPOSITO - 60000547 cod: 900507243	12	Unidad	1.309,00 COP	15.708,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Fecha límite 25/04/25	Número de parte del proveedor p900507243	Número de pieza auxiliar del proveedor 900507243	Mercancía Grandes Almacenes
Nombre del fabricante Ninguno/a	Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)
Cuenta CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA <u>CDP-DIC-2025000018</u>			Período

5 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	GSF01-LAPIZ N.2 HB UNIDAD - 60000000 cod: 8081186	24	Unidad	1.200,00 COP	28.800,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Fecha límite 25/04/25	Número de parte del proveedor p8081186	Número de pieza auxiliar del proveedor 8081186	Mercancía Grandes Almacenes
Nombre del fabricante Ninguno/a	Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)
Cuenta CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA <u>CDP-DIC-2025000018</u>			Período

6 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	GSF01-RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO SPEKTRA - 60000836 cod: 8022486	5	Unidad	1.904,00 COP	9.520,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Fecha límite 25/04/25	Número de parte del proveedor p8022486	Número de pieza auxiliar del proveedor 8022486	Mercancía Grandes Almacenes
Nombre del fabricante Ninguno/a	Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)
Cuenta CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA <u>CDP-DIC-2025000018</u>			Período

7 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	GSF01-RESALTADOR VERDE ERGONOMICO SPEKTRA - 60000837 cod: 8022487	5	Unidad	1.904,00 COP	9.520,00 COP

	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Fecha límite	25/04/25	Número de parte del proveedor p8022487	Número de pieza auxiliar del proveedor 8022487	Mercancía Grandes Almacenes	
Nombre del fabricante	Ninguno/a	Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)	
Cuenta	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA <u>CDP-DIC-2025000018</u>			Período	
8 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	GSF01-RESALTADOR NARANJA ERGONOMICO SPEKTRA - 60000518 cod: 8490874	5	Unidad	1.904,00 COP	9.520,00 COP
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Fecha límite	25/04/25	Número de parte del proveedor p8490874	Número de pieza auxiliar del proveedor 8490874	Mercancía Grandes Almacenes	
Nombre del fabricante	Ninguno/a	Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)	
Cuenta	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA <u>CDP-DIC-2025000018</u>			Período	
9 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	GSF01-RESALTADOR ROSADO ERGONOMICO SPEKTRA - 60000838 cod: 8490875	5	Unidad	1.904,00 COP	9.520,00 COP
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Fecha límite	25/04/25	Número de parte del proveedor p8490875	Número de pieza auxiliar del proveedor 8490875	Mercancía Grandes Almacenes	
Nombre del fabricante	Ninguno/a	Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)	
Cuenta	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA <u>CDP-DIC-2025000018</u>			Período	
10 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	GSF01-FOLDER COLGANTE AZUL VARILLA PLASTICA - 120000698 cod:	20	Unidad	2.142,00 COP	42.840,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado			
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00			
Fecha límite	Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía			
25/04/25	p8490733	8490733	Grandes Almacenes			
Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)			
Ninguno/a	Ninguno/a	No	0 (cambio)			
Cuenta			Período			
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA						
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA						
<u>CDP-DIC-202500018</u>						
11	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-NOTAS ADHESIVAS 75X75 AMARILLAS X 100 UN - 120001115 cod: 900500745	10	Unidad	3.570,00 COP	35.700,00 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	Fecha límite	Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía		
	25/04/25	p900500745	900500745	Grandes Almacenes		
	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
	Ninguno/a	Ninguno/a	No	0 (cambio)		
	Cuenta			Período		
	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA					
	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA					
	<u>CDP-DIC-202500018</u>					
12	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND - 120002316 cod: 900506084	20	Unidad	3.094,00 COP	61.880,00 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	Fecha límite	Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía		
	30/04/25	p900506084	900506084	Grandes Almacenes		
	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
	Ninguno/a	Ninguno/a	No	0 (cambio)		
	Cuenta			Período		
	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA					
	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA					
	<u>CDP-DIC-202500018</u>					
13	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total

GSF01-CAJA PARA ARCHIVO X300 15 Unidad 14.756,00 COP 221.340,00 COP
 REF 3172678 - 230000147 cod: 8490665

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Fecha límite	Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía
05/05/25	p8490665	8490665	Grandes Almacenes

Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
Ninguno/a	Ninguno/a	No	0 (cambio)

Cuenta **Período**
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
CDP-DIC-2025000018

14	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-TAPAS YUTE 25X35CMS 320GRS X2 UND - 120002134 cod: 900502395	100	Unidad	2.261,00 COP	226.100,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Fecha límite	Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía
30/04/25	p900502395	900502395	Grandes Almacenes

Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
Ninguno/a	Ninguno/a	No	0 (cambio)

Cuenta **Período**
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
CDP-DIC-2025000018

15	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X20 8CMS - 120000633 cod: 900500735	10	Unidad	4.522,00 COP	45.220,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Fecha límite	Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía
25/04/25	p900500735	900500735	Grandes Almacenes

Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
Ninguno/a	Ninguno/a	No	0 (cambio)

Cuenta **Período**
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
CDP-DIC-2025000018


Total **2.567.675,00** COP

0 Comentarios

[Silenciar comentarios](#)

Historial

Historial de integración

	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	Código: REJ-202500002
		Versión:
		Página: 1 de 1

Registro Ptal Concejo No. REJ-2025000024

martes, 15 de abril de 2025

EL TESORERO MUNICIPAL DE VILLETA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

Contrato CMV - CCV- 008- 2025 Adquisición de elementos de papelería y oficina para el normal desarrollo de las actividades a cargo de la corporación concejo municipal de Villeta

A FAVOR DE	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	NIT	830077655
DISPONIBILIDAD	DIC 2025000018		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	2,567,675.00
2.1.2.02.01.003.18.1.2.1.0.00	UNIDAD EJEC: 18		META: 0
Nombre CICP:	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			2,567,675.00

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MC.

Se expide en VILLETA a los 15 días del mes de Abril de 2025


JOHN EDWARD ROA RAMOS
 PRESIDENTE DEL CONCEJO

fd

Elaboró: yohana

Modificó:





Concejo Villeta

Nit: 832.004.292-0



ACTA DE INICIO	
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CMV-CCV-008-2025	
ORDEN DE COMPRA: 144969	
N° de contrato:	CMV-CCV-008-2025
Orden de compra:	ORDEN DE COMPRA: 144969
Contratante:	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
Contratista:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. NIT: 830.077.655-6
Objeto:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
Valor:	DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$2.567.675) M/CTE
Plazo:	UN (01) MES

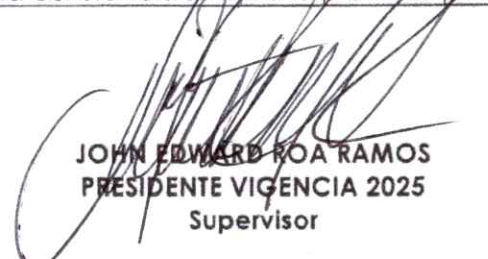

El 16 de abril de 2025, en el Municipio de Villeta, se reunieron CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS, identificado civilmente con cédula de ciudadanía N°17.052.933, en calidad de representante legal de PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. identificada con NIT. 830.077.655-6 y JOHN EDWARD ROA RAMOS en calidad de Presidente de la Corporación Concejo Municipal de Villeta vigencia 2025, quien funge como supervisor del contrato No **CMV-CCV-008-2025- ORDEN DE COMPRA: 144969**, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta.

Para el efecto se han verificado por parte de la supervisora designada los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al contrato.

Registro Presupuestal	RES-2025000024	Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2025
------------------------------	----------------	---

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 16 de abril de 2025

 JOHN EDWARD ROA RAMOS PRESIDENTE VIGENCIA 2025 Supervisor	 PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. NIT. 830.077.655-6 CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS, cc. N°17.052.933 Representante legal
---	--

**ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA**

Código:

Versión:

Página: 1 de 1

Comprobante de Egreso CONCEJO Nro: EGC - 2025000051

Nit: 899999312-2

viernes, 20 de junio de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COC	2025000046	20-jun.-25
-----------------------------	-----	------------	------------

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	CC o NIT	830077655	DV	6
DIRECCION	CL 12 42B 05	TELEFONO	6013600885		
BANCO		CUENTA		TIPO CUENTA	
CHEQUE No	PAGO ELECTRONICO	VALOR PAGO	2,398,704.00		

DESCRIPCION	Pago acta 1 del Contrato CMV - CCV- 008- 2025 Adquisición de elementos de papelería y oficina para el normal desarrollo de las actividades a cargo de la corporación concejo municipal de Villeta
SON	DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES		
					TIPO	BASE	%
11100503014		Bancolombia 38579266891, Concejo Municipal	00.00	2,398,704.00			
13058501	1.1.01.02.218.1.	Tasa Pro Deporte y Recreación	00.00	21,663.00	Tasa Pro D	2,166,300.00	1.000
13058802	1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	00.00	43,326.00	ESTAMPIL	2,166,300.00	2.000
13058801	1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	00.00	86,652.00	Estampilla	2,166,300.00	4.000
13050803	1.1.01.02.200.03	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios	00.00	17,330.00	I.C.A.	2,166,300.00	0.800
24010101 830077655 001	2.1.2.02.01.003	Bienes y servicios en General PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	2,567,675.00	00.00			
SUMAS IGUALES			2,567,675.00	2,567,675.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA**2025**

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000018	2025000024	2.1.2.02.01.003.18.1.2.1.0.00	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. FUENTE: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2,567,675.00

TOTAL PRESUPUESTO**2,567,675.00**

		Firma y Sello Beneficiario
ROA RAMOS JHON EDWARD PRESIDENTE DEL CONCEJO	DEISSY YINETH ALGECIRA ACOSTA SECRETARIA DE HACIENDA	c.c ó Nit

Elaboró: yohana



ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA

Código: COC-2025000046

Versión: 1

Página: 1 de 1

Cuentas por Pagar CONCEJO No. COC-2025000046

Nit: 899999312-2

viernes, 20 de junio de 2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	CC o NIT	830077655	DV	6
DIRECCION	CL 12 42B 05	TEL	6013600885		
DESCRIPCION	Pago acta 1 del Contrato CMV - CCV- 008- 2025 Adquisición de elementos de papelería y oficina para el normal desarrollo de las actividades a cargo de la corporación concejo municipal de Villeta				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
24010103	Inventario Almacen	2,567,675.00	00.00
24010101	Bienes y servicios en General PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	00.00	2,567,675.00
SUMAS IGUALES		2,567,675.00	2,567,675.00
Documento	Valor a Girar	2,567,675.00	


3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA


2025

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000018	2025000024	2.1.2.02.01.003.18.1.2.1.0.00	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. FUENTE: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	CONCEJO MUNICIPAL	2,567,675.00

TOTAL PRESUPUESTO

2,567,675.00


ROA RAMOS JHON EDWARD
PRESIDENTE DEL CONCEJO


DEISSY YINETH ALGECIRA ACOSTA
SECRETARIA DE HACIENDA

yohana
Elaboró

Modificó



NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO VILLETA

NIT: 899999312

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: panamericana

Secuencia: C

Número de cuenta a debitar: 38579266891

Fecha: 20-06-2025

Hora: 16:00:12

Fecha de envío del pago: 20-06-2025

Fecha de Generación: 20-06-2025

Fecha para Procesar el pago: 20-06-2025

Impreso por: Villeta2024

Total Registros del Lote: 2	Registros Procesados: 2	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$5.652,786.00	Valor Registros Procesados: \$5,652,786.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
17406862171	Corriente	830077655	PANAMERICANA	2,398,704.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	20-06-2025
24700001081	Ahorros	901631584	ASEO Y LIMPIEZA MA	3,254,082.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	20-06-2025



Fecha de Radicación: _____ Año: 2025

Nombre Del Contratista: PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. Mes: JUNIO

No. y Fecha del Contrato: CMV-CCV-008-2025 ORDEN DE COMPRA 144969 Día: 18

Certificado de Disponibilidad No. 2025000018

Registro Presupuestal No. 2025000024

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO

DOCUMENTOS ANEXOS
CORPORACION

1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

- INFORME DE SUPERVISIÓN
- INFORME DE ACTIVIDADES
- SOPORTES INFORME DE ACTIVIDADES
- PAGOS APORTES DE SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES (PLANILLA EN ESTADO PAGADA)
- FACTURA DE VENTA Y/O CUENTA DE COBRO, DEBIDAMENTE FIRMADA
- CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE -PARA LA PRIMER CUENTA DE COBRO
- RUT-PARA LA PRIMER CUENTA DE COBRO
- CERTIFICACIÓN BANCARIA - PARA LA PRIMER CUENTA DE COBRO



Informe de Actividades No 001
INFORMACION GENERAL DE LA ORDEN DE COMPRA
INFORME DE ACTIVIDADES N° 001

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE ABRIL DE 2025 AL 15 DE MAYO 2025

No. Contrato o convenio:	CMV-CCV-008-2025 ORDEN DE COMPRA 144969		
Objeto:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA		
Clase de Contrato o convenio:	COMPRA VENTA		
No. de Registro Presupuestal:	2025000024		
Fecha Inicio:	16 DE ABRIL DE 2025		
Fecha Terminación:	15 DE MAYO DE 2025		
Adición	NO		
El contrato cuenta con prórroga	Si	No	X
El contrato ha tenido suspensiones:	Si	No	X
Fecha de terminación	N/A		
Periodo de Suspensión	Del dd/m/año al dd/m/año		
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	100.00%		
Nombre del contratista:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.		
CC / NIT:	830.077.655-6		
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	JOHN EDWARD ROA RAMOS		
Cargo del Supervisor:	PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN		

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA SE PRESENTA EL INFORME CORRESPONDIENTE.	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
1. DAR CUMPLIMIENTO A TODAS LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.	EL CONTRATISTA REALIZO LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DESCRITOS EN EL OBJETO CONTRACTUAL EN EL LUGAR Y TERMINOS DEFINIDOS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 144969.

II. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Fondo de pensiones:	SE ANEXA CERTIFICADO POR PARTE DE REVISOR FISCAL			
EPS:	SE ANEXA CERTIFICADO POR PARTE DE REVISOR FISCAL			
ARL:	SE ANEXA CERTIFICADO POR PARTE DE REVISOR FISCAL			
Certificación personal (Decreto 099 de 2.013 y Art 329 del E.T.)	Si	X	No	
	ADJUNTAR SOPORTE			
Periodo pagado	Ingreso base de cotización - IBC	Valor sin intereses de mora		Número de Referencia de planilla (s)
		Aporte a salud	Aporte a pensión	Aporte a ARL (solo aplica para Nivel Riesgo I, II Y III)
ENERO				
FEBRERO				
MARZO				
ABRIL				
MAYO	SE ANEXA CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL JUNTO CON DOCUMENTOS QUE ACREDITAN SU CARGO.			
JUNIO				
JULIO				
AGOSTO				
SEPTIEMBRE				

VERIFICACIÓN - EJECUCIÓN FINANCIERA
INFORMACIÓN BANCARIA

Cuenta Bancaria No.	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA	Tipo de cuenta	CORRIENTE
Factura No.	4100684	FACTURACIÓN (aplica solo para régimen común)			

AFECCIÓN REGISTROS PRESUPUESTALES

Número de registro presupuestal	valor
2025000024	\$2,567,675
ITEM	VALOR EN PESOS
Valor Inicial del contrato	\$2,567,675
Valor Adiciones o reducciones	\$0
Valor Total (incluyendo adiciones o reducciones)	\$2,567,675
TOTAL PAGOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS (acumulados al último pago recibidos)	\$0
Valor que pagar del presente periodo	\$2,567,675
SALDO (Valor total - Pagos Efectivamente Realizados - valor a pagar del presente periodo)	\$0

III. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. CMV-CCV-008-2025 certifico que el/la contratista PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. realizó sus actividades conforme a lo estipulado en la orden de compra, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Conforme a lo verificado, el/la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.

Se autoriza el pago por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$2.567.675)

PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
Contrato N° CMV-CCV-008-2025
NIT 830.077.655-6
Contratista

JOHN EDWARD ROA RAMOS
Cargo: Presidente de Corporación
Oficina: Corporación Concejo Municipal de Villeta
Supervisor



INFORME DE SUPERVISION No.001

CONTRATO CMV-CCV-008-2025 - ORDEN DE COMPRA 144969 DE ABRIL 15 DE 2025
El cual fue suscrito el día 15-Abr-2025 y dio inicio a su ejecución con acta del día 16-Apr-2025 ; cuyo fecha de terminación de ejecución según contrato es el 15-May-2025
El contrato NO tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por la Corporación Concejo Municipal de Villeta

CERTIFICA

Identificado con Que PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
NIT 830.077.655-6 de CLL 12 42 B 05
Con correo Electrónico de contacto: notificaciones@panamericana.com.co y dirección de domicilio

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA

Forma de Pago:

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución la Corporación Concejo Municipal de Villeta pagará en un único pago el valor total de la orden de compra que se emita.

Se autoriza el UNCO pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 100 % ; Por valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE
\$ 2.567.675 M/CTE, previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 4/15/2025 al 5/15/2025
así mismo el desembolso debe ser girato a Beneficiario Final a NOMBRE
a la Cuenta Bancaria CORRIENTE No 17405862171 del Banco BANCOLOMBIA

Para este desembolso se dispone del siguiente Registro Presupuestal y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:
(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° DE PAGO COBRADO	N° CDP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	2025000018	2.1.2.02.01.003.18.1.2.1.0.00	\$ 2.567.675	4100684	2.112.500,00	0,00	53.800,00	401.375,00	2.567.675,00
SEGUNDO				N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TERCER				N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUARTO				N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
QUINTO				N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEXTO				N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES			\$ 2.567.675		2.112.500	0,00	53.800,00	401.375	2.567.675

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. CMV-CCV-008-2025 ORDEN DE COMPRA 142557 certifico que el/la contratista PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

La presente certificación se expide en Villeta a los 18 día (s) del mes de Junio del año 2025

JOHYSOLYNDORA RAMOS
Cargo: Presidentes de Corporación
Origen: Corporación Concejo Municipal de Villeta
Supervisor



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.**

NIT: 830.077.655 - 6

RF-00122-GA-0336

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Abril del año 2025. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Abril 2025	Mayo 2025	86492838	\$78,817,900	14 de Mayo 2025

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 21 días del mes de Mayo de 2025.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Información básica de la planilla

Empresa: PANAMERICANA OUTSOURCING SA **NIT:** 830077655
Tipo Planilla: E **Periodo liquidación Pensiones:** abril 2025
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL **Periodo liquidación Salud:** mayo 2025
Número de Radicación: 86492838 **Total a pagar:** \$78,817,900
Fecha de vencimiento: 14/05/2025 **Total de empleados:** 115
Fecha de Pago: 14/05/2025 **Número de Administradoras:** 19

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI **Nit recaudo:** 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social **Medio de Pago:** Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO ITAU **Número Autorización:** 1480483253
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	110		\$0	\$4,647,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	27		\$0	\$10,751,500
230301	800224808	Porvenir	48		\$0	\$16,810,200
231001	800227940	Colfondos	11		\$0	\$3,502,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	23		\$0	\$14,981,100
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	1		\$0	\$98,000
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	1		\$0	\$164,300
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	106		\$0	\$10,946,800
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$148,200
EPS002	800130907	Salud Total EPS	22		\$0	\$2,317,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	25		\$0	\$4,067,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	21		\$0	\$4,122,500
EPS010	800088702	EPS Sura	12		\$0	\$1,216,900
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	27		\$0	\$2,642,500
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	1		\$0	\$148,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	5		\$0	\$515,800
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		\$0	\$125,300

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	incapacidad por riesgos laborales	valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		\$0	\$967,000
PASENA	899999034	SENA	2		\$0	\$644,700
						\$78,817,900

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.012.399.460**

APELLIDOS **VALENCIA BERNATE**

NOMBRES **SARA MILENA**

FIRMA *Sara Milena Valencia B.*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA **1.63** G.S. RH **O+** SEXO **F**

27-MAY-2011 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



P-1500150-0085553 F-1012399460-20161013 0051818334G 1 9997202178

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

224750-T

SARA MILENA VALENCIA BERNATE
C.C. 1012399460
RES. INSCRIPCION 26 DEL 20/01/2017
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE



[Signature]
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

228441 243032

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E B 9 6 4 7 0 0 9 E 5 9 8 0 0 9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SARA MILENA VALENCIA BERNATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1012399460 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 224750-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PANAMERICANA

OUTSOURCING S.A.

NIT 830077655

CL 12 42B 05 - Tel. 601 291 6900

facturacionycartera@panamericana.com.co

soluciones@panamericana.com.co

www.panamericanaoutsourcing.com

Bogotá, D.C. - Colombia

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 200 del 27 de diciembre de 2024
 AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10625 del 23/12/2003
 RETENEDOR DE IVA E ICA
 RESPONSABLE DE IVA
 CONTRIBUYENTE DE ICA ENBOGOTÁ
 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTÁ Resolución DDI-023769 del 29
 de noviembre de 2021
 ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 4669, Tarifa 11.04 X 1000

FACTURA ELECTRÓNICA

DE VENTA No:

-4100684

Página 1 de 1

Autorización de numeración de facturación electrónica 18754092567878 rango del No. 4100001 al No. 4130000 de fecha 30 04 2025 Vigencia 24 meses.

CLIENTE /ADQUIRIENTE: CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA	UEN:	UEN Gobierno
NIT: 832004292-0	VENDEDOR:	BARRAGAN TRIVIÑO LAURA ANDREA
DIRECCIÓN: CL 6 8 90 PS 4 ED ADMINISTRATIVO	FECHA GENERACIÓN:	22/05/2025 13:16:32
TELÉFONO: 8445339	FECHA VENCIMIENTO:	21/06/2025
CIUDAD / PAÍS: VILLETA / Colombia	FORMA DE PAGO:	CRÉDITO ACH
CÓDIGO DEL CLIENTE: 0002003326	CONDICIONES DE PAGO:	dentro de los 30 días sin DPP

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	CÓD. CLIENTE	IVA %	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	120002316	BANDERITAS X5 COLORES 12X42MM X125 UND	GIPAO	120002316	19	20	2.600,00	52.000,00
2	60000612	BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 CRISTAL	KILOMETRICO	60000612	19	96	800,00	76.800,00
3	230000147	CAJA ARCHIVO X300 C790 C/TAPA SIN IMPRES	NO APLICA	230000147	19	15	12.400,00	186.000,00
4	180000229	CARTUCHO EPSON T664120 NEGRO L110/200	EPSON	180000229	19	3	55.000,00	165.000,00
5	180000230	CARTUCHO EPSON T664220-AL CYAN L110/200	EPSON	180000230	19	1	55.000,00	55.000,00
6	180000231	CARTUCHO EPSON T664320-AL MAGENTA L110	EPSON	180000231	19	1	55.000,00	55.000,00
7	180000232	CARTUCHO EPSON T664420-AL AMARILLO L110	EPSON	180000232	19	1	55.000,00	55.000,00
8	120000824	CINTA ENMASCARAR 24MMX40 MTS COLBON	COLBON	120000824	19	3	7.000,00	21.000,00
9	230000459	CINTA POLIPROPILENO 24X40 MT TRANSP.TESA	TESA COL	230000459	19	2	3.600,00	7.200,00
10	120001334	CLIP STANDAR CAJA X 100 UND. PEQUEÑO	TRITON	120001334	19	3	1.000,00	3.000,00
11	120002321	CORRECTOR BOLIGRAFO 7 ML GIPAO	GIPAO	120002321	19	2	2.100,00	4.200,00
12	120001410	COSEDORA INDUSTRIAL 190 HOJAS GENMES	GENMES	120001410	19	1	128.600,00	128.600,00
13	120000698	FOLDER COLGANTE CARTON AZUL OF V/PLASTIC	PAPPYER	120000698	19	20	1.800,00	36.000,00
14	120000633	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X20 8CMS	MARFIL	120000633	19	10	3.800,00	38.000,00
15	120001442	GRAPA RAPID GALVANIZADA X5000 26/6 RAPID	RAPID	120001442	19	4	2.600,00	10.400,00
16	60000000	LAPIZ N.2 HB UNIDAD HEXAGONAL	MIRADO	60000000	0	24	1.200,00	28.800,00
17	60000023	MARCADOR NEGRO PERMANENTE P/FINA SHARPIE	SHARPIE	60000023	19	5	3.700,00	18.500,00
18	180004624	MEMORIA MAXELL USB FLIX 128GB 3.0 NE/GRI	MAXELL	180004624	19	1	65.100,00	65.100,00
19	120001115	NOTAS ADHESIVAS AMARILLA 75X75 X 100 HJ	TESA COL	120001115	19	10	3.000,00	30.000,00
20	180006430	PAD MOUSE STARTEC NEGRO SL-M-007	STARTEC	180006430	19	2	31.400,00	62.800,00
21	130001066	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75GR REPROGRAF RES	REPROGRAF	130001066	19	30	15.100,00	453.000,00
22	130000010	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	REPROGRAF	130000010	19	10	18.100,00	181.000,00
23	130000102	PAPEL PERIODICO 48.5 GRS 70X100 UNIDAD	ICOPEL	130000102	0	50	500,00	25.000,00
24	60001901	PEGANTE BARRA 40 GRS GIPAO	GIPAO	60001901	19	3	4.400,00	13.200,00
25	120002843	PERFORADORA 2 HUECOS 20 HOJAS MAE	MAE	120002843	19	3	14.100,00	42.300,00
26	120001649	PILA RECARGABLE AA X4 ENERGIZER 2000MAH	ENERGIZER	120001649	19	2	46.800,00	93.600,00
27	60000836	RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO SPEKTRA	SPEKTRA	60000836	19	5	1.600,00	8.000,00
28	60000518	RESALTADOR NARANJA ERGONOMICO SPEKTRA	SPEKTRA	60000518	19	5	1.600,00	8.000,00
29	60000838	RESALTADOR ROSADO ERGONOMICO SPEKTRA	SPEKTRA	60000838	19	5	1.600,00	8.000,00
30	60000837	RESALTADOR VERDE ERGONOMICO SPEKTRA	SPEKTRA	60000837	19	5	1.600,00	8.000,00
31	120002315	SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO	GIPAO	120002315	19	5	2.800,00	14.000,00
32	60000547	TAJALAPIZ PLASTICO C/DEPOSITO	NO APLICA	60000547	19	12	1.100,00	13.200,00
33	120002134	TAPA YUTE 25X35CMS 320GR PAR S/REFUERZO	NO APLICA	120002134	19	100	1.900,00	190.000,00
34	60000846	TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373	SMART	60000846	19	2	5.300,00	10.600,00

MONTO EN LETRA

SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL.

SUBTOTAL	2.166.300,00
BASE GRAVADA	2.112.500,00
BASE EXCLUIDA	53.800,00
IVA 19%	401.375,00
TOTAL	2.567.675,00

teléfono: 80369366-80369925

SERVACIONES:

FECHA DE COMPRA - 144969



PASADOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, POR FAVOR REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A FAVOR DE PANAMERICANA OUTSOURCING S.A A LA CUENTA CORRIENTE No.0 DEL BANCO 0.

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA"

CLAVE: 00-820474428074b554468d87b455-ba32dc6576-b7020-c8b44d-80-c9827b66d7dd8d-c2144424f52c-c8b-d-c6-8848

PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

NIT 830.077.655-6

(EN ADELANTE PANAMERICANA)

**COMUNICA A SUS CLIENTES CON DOMICILIO EN MUNICIPIOS DIFERENTES
A BOGOTÁ, D.C.**


1. Que **PANAMERICANA** es contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio y Avisos en la ciudad de Bogotá, D.C.
2. Que las ventas realizadas por **PANAMERICANA** a sus clientes con domicilio en municipios diferentes a Bogotá D.C. tramitadas a través de la página web de Colombia Compra Eficiente o de la empresa, se consideran ventas efectuadas en Bogotá, D.C. para efecto del impuesto de Industria y comercio, en aplicación del literal c del numeral 2 del artículo 343 de la Ley 1819 de 2016 que ordena:

“c) Las ventas directas al consumidor a través de correo, catálogos, compras en línea, tele ventas y ventas electrónicas se entenderán gravadas en el municipio que corresponda al lugar de despacho de la mercancía” (subrayamos).

3. Por lo anterior, solicitamos **NO EFECTUAR RETEICA** a las ventas efectuadas, despachadas y facturadas por PANAMERICANA desde Bogotá, D.C. tramitadas a través de su página web.
4. El Impuesto de Industria y Comercio correspondiente a esas ventas es declarado y pagado por **PANAMERICANA** en Bogotá, D.C.

Cualquier inquietud al respecto, por favor, comunicarse al teléfono 601 3649000 Ext. 459 o al correo yeison.chavez@panamericana.com.co

Cordialmente,


ARTURO CLEVES
CONTADOR

INFORMACIÓN TRIBUTARIA INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Al realizar sus pagos señores empresas del Estado **abstenerse de descontar Retención en la fuente**

“Somos Auto retenedores de Renta Resolución 10625 del 23/12/2023

“Abstenerse de descontarse Retención de IVA” Somos Grandes contribuyentes “Resolución 200 del 27 de diciembre de 2024”, Artículo 2

RETEIVA

Artículo 2. Agentes de retención del impuesto sobre las ventas -IVA. Los contribuyentes, responsables y/o agentes de retención que se califican como gran contribuyente, adquieren, a partir de la vigencia de la presente resolución, la calidad de agente de retención del impuesto sobre las ventas y deberán cumplir con las correspondientes obligaciones, sin perjuicio de lo previsto en normas especiales, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 437-2 del Estatuto Tributario.

”Y abstenerse de descontarse Retención de ICA A NIVEL NACIONAL

“ACLARACION”

El impuesto de Industria y Comercio se CAUSA a favor del municipio con las siguiente regla, para el caso de LA ACTIVIDAD COMERCIAL en las ventas directas al consumidor a través de compras en línea (página web) y ventas electrónicas, caso de plataforma Colombia Compra Eficiente en el municipio que corresponda al lugar de despacho de la mercancía. Para el caso de Panamericana Outsourcing S.A. en BOGOTÁ, luego las entidades ubicadas en municipios diferentes a Bogotá

NO DEBEN CAUSAR EL ICA, POR ENDE NO HACER RETEICA

Así lo definió el literal c numeral 2 artículos 343 de la Ley 1819 de 2016, que es de carácter superior a los Acuerdos Municipales o Decretos.

La información tributaria de Panamericana Outsourcing S.A. Nit 830.077.655-6 se encuentra en la factura en la parte superior centrado.

PANAMERICANA

OUTSOURCING S.A.

NIT 830.077.655-6

Calle 12 No. 42b-05 Tel. (57-1) 291 6900

facturacionycartera@panamericana.com.co

soluciones@panamericana.com.co

www.panamericana-outsourcing.com.co

Bogotá, D.C.-Colombia

® **GRAN CONTRIBUYENTE** Resolución 200 del 27 de diciembre de 2024

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10625 del 23/12/2003

RETENEDOR DE IVA E ICA

RESPONSABLE DE IVA

CONTRIBUYENTE DE ICA EN BOGOTÁ

GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTÁ Resolución DDI-023769 del 29 de Noviembre de 2021

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 4669, Tarifa 11.04 X 1000

AutORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

18764077071624 del número 4062878 al 4100000. Valida desde

2024-08-13 hasta 2025-08-13

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

- 4068934

Página 1 de 1



Villeta, mayo 15 de 2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA

CERTIFICA

Que una vez cumplido todos requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato No. CMV-CCV-008-2025-ORDEN DE COMPRA No. 144969 suscrita con Panamericana Outsourcing S.A. con Nit 830.077.655-6, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA**, realizada por medio de la tienda virtual de estado colombiano (TVEC), la compañía allegó de manera oportuna a la corporación los siguientes elementos, objeto de la adquisición:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	VALOR
1	BANDERITAS X5 COLORES12X42MM X125 UND	GIPAO	20	\$52.000
2	BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO100 CRISTAL	KILOMETRICO	96	\$ 76.800
3	CAJA ARCHIVO X300 C790 C/TAPA SIN IMPRES	NO APLICA	15	\$ 186.000
4	CARTUCHO EPSON T664120 NEGRO L110/200	EPSON	3	\$ 165.000
5	CARTUCHO EPSON T664220-AL CYAN L110/200	EPSON	1	\$ 55.000
6	CARTUCHO EPSON T664320-AL MAGENTA L110	EPSON	1	\$ 55.000
7	CARTUCHO EPSON T664420-AL AMARILLO L110	EPSON	1	\$ 55.000
8	CINTA ENMASCARAR 24MMX40MTS COLBON	COLBON	3	\$ 21.000
9	CINTA POLIPROPILENO 24X40MT TRANSP.TESA	TESA COL	2	\$ 7.200
10	CLIP ESTÁNDAR CAJA X100 UND PEQUEÑO	TRITON	3	\$ 3.000
11	CORRECTOR BOLIGRAFO 7ML GIPAO	GIPAO	2	\$ 4.200
12	COSEDORA INDUSTRIAL 190 HOJAS GENMES	GENMES	1	\$ 128.600
13	FOLDER COLGANTE CARTON AZUL OFV/PLASTIC	PAPPYER	20	\$ 36.000
14	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X208 CMS	MARFIL	10	\$ 38.000
15	GRAPA RAPID GALVANIZADA X5000 26/6RAPID	RAPID	4	\$ 10.400
16	LAPIZ N.2 HB UNIDAD HEXAGONAL	MIRADO	24	\$ 28.800
17	MARCADOR NEGRO PERMANENTE P/FINA SHARPIE	SHARPIE	5	\$ 18.500
18	MEMORIA MAXELL USB FLIX 128GB 3.0 NE/GRI	MAXELL	1	\$ 65.100
19	NOTAS ADHESIVAS AMARILLA 75X75 X100 HJ	TESA COL	10	\$ 30.000
20	PAD MOUSE STARTEC NEGRO SL-M-007	STARTEC	2	\$ 62.800
21	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75GR REPROGRAF RES	REPROGRAF	30	\$ 453.000
22	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75GR REPROGRAF	REPROGRAF	10	\$181.000
23	PAPEL PERIODICO 48.5 GRS 70 X100 UNIDAD	ICOPEL	50	\$ 25.000
24	PEGANTE BARRA 40GRS GIPAO	GIPAO	3	\$ 13.200
25	PERFORADORA 2 HUECOS 20 HOJAS MAE	MAE	3	\$ 42.300
26	PILA RECARGABLE AA X4 ENERGIZER 2000 MAH	ENERGIZER	2	\$93.600
27	RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO SPEKTRA	SPEKTRA	5	\$ 8.000
28	RESALTADOR NARANJA ERGONOMICO SPEKTRA	SPEKTRA	5	\$ 8.000
29	RESALTADOR ROSADO ERGONOMICO SPEKTRA	SPEKTRA	5	\$ 8.000
30	RESALTADOR VERDE ERGONOMICO SPEKTRA	SPEKTRA	5	\$ 8.000
31	SACA GANCHOS PLAST/METALICO GIPAO	GIPAO	5	\$ 14.000
32	TAJALAPIZ PLASTICO C/DEPOSITO	NO APLICA	12	\$ 13.200



Concejo Villeta

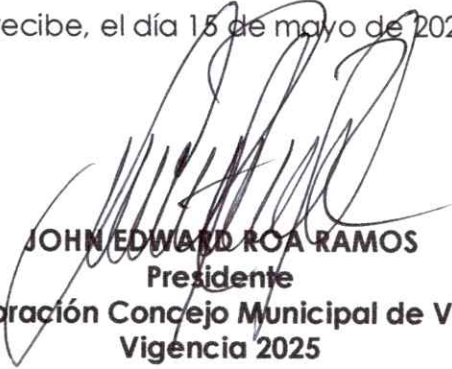
Nit: 832.004.292-0



33	TAPA YUTE 25X35 CMS 320GR PAR S/REFUERZO	NO APLICA	100	\$ 190.000
34	TIJERA PROFESIONAL SMART 7"373	SMART	2	\$ 10.600
SUBTOTAL				\$ 2.166.300
IVA				\$ 401.375
TOTAL				\$ 2.567.675

De acuerdo con la entrega realizada en las instalaciones de la corporación Concejo Municipal de Villeta, el supervisor certifica el recibido a satisfacción de los elementos adquiridos mediante contrato No. CMV-CCV-008-2025-ORDEN DE COMPRA No. 144969.

En constancia firma quien recibe, el día 15 de mayo de 2025.


JOHN EDWARD ROA RAMOS
Presidente
Corporación Concejo Municipal de Villeta
Vigencia 2025
Supervisor

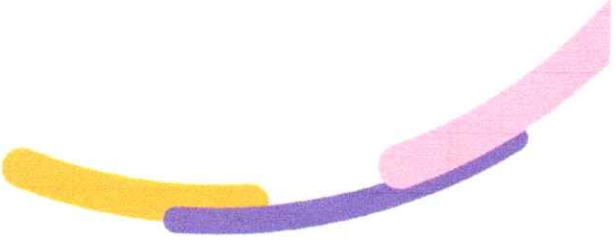


Certificación Bancaria

Fecha: 03 de junio de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **PANAMERICANA OUTSOURCING SA**, identificado con NIT No **830077655** denominada **PANAMERICANA OUTSOURCING**, a la fecha **06/03/2025**, presenta la siguiente información:



TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	17406862171	05/31/2001 (M/D/A)	ACTIVA	CHAPINERO	174

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

**ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA**

Código:

Versión:

Página: 1 de 1

Comprobante de Egreso CONCEJO Nro: EGC - 2025000064

Nit: 899999312-2

lunes, 21 de julio de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COC	0	21-jul.-25
-----------------------------	-----	---	------------

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. **CC o NIT** 830077655 **DV** 6
DIRECCION CL 12 42B 05 **TELEFONO** 6013600885
BANCO **CUENTA** **TIPO CUENTA**
CHEQUE No PAGO ELECTRONICO **VALOR PAGO** 17,330.00

DESCRIPCION Por medio del cual se autoriza el reintegro por concepto de industria y comercio sobre las actividades de servicio practicada en el pago de la factura 4100224.

SON DIEZ Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES		
CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	TIPO	BASE	%
11100503014		Bancolombia 38579266891, Concejo Municipal	00.00	17,330.00			
13050803		Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios	17,330.00	00.00			
SUMAS IGUALES			17,330.00	17,330.00			

		Firma y Sello Beneficiario
ROA RAMOS JHON EDWARD PRESIDENTE DEL CONCEJO	DEISSY YINETH ALGECIRA ACOSTA SECRETARIA DE HACIENDA	c.c ó Nit

Elaboró: yohana

P.O.028
Bogotá D.C., 04 de Julio de 2025

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
JOHN EDWARD ROA RAMOS
Supervisor
Villeta

Asunto: Solicitud de reintegro de retención en la fuente de ICA (Orden de Compra 144969, Factura 4100224 de Panamericana Outsourcing S.A., NIT 830.077.655-6)

Respetado señor:

Atentamente, solicitamos el reintegro por la suma de **DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$17.330.00)**, por concepto de Impuesto de Industria y comercio –sobre actividades de servicio, practicada en el pago de la factura 4100224

Esta solicitud se basa en la consideración de que el **Impuesto de Industria y Comercio (ICA) se causa en el lugar de despacho de la mercancía** cuando la venta se realiza a través de **plataformas tecnológicas**, según lo establece el numeral 2, literal a) del artículo 343 de la Ley 1819 de 2016. Dado que la venta a la Secretaría de Hacienda se efectuó mediante la plataforma de Colombia Compra Eficiente y el despacho se realizó desde Bogotá, el Impuesto de Industria y Comercio correspondiente **se causó y pagó en esta ciudad.**

PANAMERICANA
OUTSOURCING S.A.
NIT 830077655
CL 12 42B 05 - Tel. 601 291 6900
facturacionycartera@panamericana.com.co
soluciones@panamericana.com.co
www.panamericanaoutsourcing.com
Bogotá, D.C. - Colombia

GRAN CONTRIBUYENTE –Resolución 200 del 27 de diciembre de 2024
AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10625 del 23/12/2003
RETENEDOR DE IVA E ICA
RESPONSABLE DE IVA
CONTRIBUYENTE DE ICA ENBOGOTÁ
GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTÁ Resolución DDI-023769 del 29 de noviembre de 2021
ACTIVIDAD ECONOMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 4669, Tarifa 11,04 X 1000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No:
-4100224
Página 1 de 1

Autorización de numeración de facturación electrónica 18764092567878 rango del No. 4100001 al No. 4130000 de fecha 30 04 2025 Vigencia 24 meses.

CLIENTE /ADQUIRIENTE: CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA | UEN: UEN Gobierno

13050803 = 17.330

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) informa que:

PANAMERICANA OUTSOURCING S.A., con **NIT 830.077.655-6**, es:

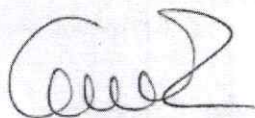
- **GRAN CONTRIBUYENTE** ante la Dirección de Impuestos de Bogotá SHD DDI023769, desde noviembre 21.
- **GRAN CONTRIBUYENTE** según Resolución 012220 de diciembre 26/22.
- **AUTORRETENEDOR DE RENTA** según Resolución 10922 del 15/12/2014.
- **RETENEDOR DE IVA E ICA** del Régimen Común.
- Su **ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ** es No. 47612, con tarifa de 11.04 x 1.000.

Por favor, para los **próximos pagos**, tenga en cuenta esta información con el fin de evitar futuros reprocesos.

Agradecemos que el reintegro se realice en la **cuenta de ahorros Bancolombia No. 1740686217-1**, a nombre de **Panamericana Outsourcing S.A. NIT 830.077.655-6**. Una vez efectuado, le solicitamos enviar el comprobante de pago a ecastellanos@panamericana.com.co.

Nota: Para cualquier información adicional o aclaración, estaremos gustosos de atenderle.

Cordialmente,



EVA PATRICIA CASTELLANOS
DEPARTAMENTO DE FACTURACIÓN Y CARTERA
Teléfonos: 291 6900 Ext. 218/219/234/118
Email: ecastellanos@panamericana.com.co

Adjunto: Resoluciones de la Dian



NIT. 890.903.9388

Empresa: MUNICIPIO VILLETA

NIT: 899999312

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: devolu_panamericana

Secuencia: AA

Número de cuenta a debitar: 38579266891

Fecha de envío del pago: 22-07-2025

Fecha: 22-07-2025 Hora: 09:26:55

Fecha para Procesar el pago: 22-07-2025

Fecha de Generación: 22-07-2025

Impreso por: Yosireyes88

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$17,330.00	Valor Registros Procesados: \$17,330.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA 17406862171 Corriente	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO 830077655	NOMBRE BENEFICIARIO / VALOR PANAMERICANA 17,330.00	ENTIDAD BANCOLOMBIA	ESTADO ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	FECHA APLICACIÓN 22-07-2025
--	-----------------------	--	--	-------------------------------	---	---------------------------------------